



Querétaro

Con resultados, así sí.

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

ACTA

DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN FORMA REMOTA BAJO LA PLATAFORMA ZOOM, EN REUNIÓN CON ID: **972 3435 5249**, EN LA LIGA: -----
<https://zoom.us/j/97234355249?pwd=U054ZXVHeXRqZU5TdHZsY0t1RDUXZz09>-----
Código de acceso: 824814-----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Claudio Sinecio Flores, Presidente; saluda y da la bienvenida a la VI Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro; e informa que el registro de asistencia fue abierto desde las 17:45 horas del mismo día 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro y con fundamento en el artículo 68 numeral 9 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se da cuenta de la asistencia, hasta ese momento, de **24** integrantes de **37** convocados, lo que al momento del inicio de la sesión representa el **64.86%** de asistencia, conformando el quórum requerido para sesionar válidamente, tal y como manifiesta en las constancias de registro que forman parte integrante de la presente Acta. -----

Siendo las **18:02 dieciocho horas con dos minutos** del día 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro; el Presidente declara formalmente abierta la VI Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, siendo válidos los acuerdos que se generen en virtud del quorum informado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente procede a dar lectura al orden del día:

1. *Pase de lista y declaración de quórum*
2. *Lectura y aprobación del orden del día*
3. *Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.*
4. *Informe de la solicitud de Licencia, de Leonor Mejía Barraza como presidenta del Comité Directivo Estatal.*
5. *Presentación y en su caso aprobación de las propuestas de candidaturas a diputaciones locales por el principio de representación proporcional, posiciones 1 y 2 de la Lista Estatal.*
6. *Asuntos Generales.*
7. *Clausura.*

Concluida la lectura, el presidente procede a someter a consideración de las y los presentes la aprobación del orden del día, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por **Unanimidad** de las y los presentes.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Presidente informa que dicha acta fue enviada oportunamente a cada uno de quienes integran la Comisión Permanente Estatal vía electrónica, por lo que atentamente somete a su consideración la omisión de su lectura. Siendo aprobada dicha omisión por **unanimidad**.

Con base a esa aprobación, procede a someter consideración de los presentes la aprobación de los contenidos y acuerdos de dicha Acta. Solicitando que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano. Siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes.

4. INFORME DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, DE MARÍA LEONOR MEJÍA BARRAZA COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.

Claudio Sinecio informa al pleno de la Comisión Permanente del Consejo Estatal, que con fecha 09 de febrero la Secretaría General, recibió escrito de licencia firmado por María Leonor Mejía Barraza para ausentarse en forma temporal del cargo en tanto se desahoga el proceso interno relativo a la invitación para diputaciones de representación proporcional toda vez que se encuentra en el supuesto establecido en el artículo 59 numeral 4 de los Estatutos generales del Partido.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en artículo 79 numeral 1 de los Estatutos y que a la letra dice: "La o el secretario general del Comité Directivo Estatal sustituirá a la o el Presidente en sus faltas temporales..." derivado de ello, es



que Claudio Sinecio Flores asume ésta responsabilidad notificándolo a éste pleno así como al Comité Ejecutivo Nacional para los efectos a los que haya lugar.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSICIONES 1 Y 2 DE LA LISTA ESTATAL.

En cumplimiento al punto que nos ocupa informo a ustedes lo siguiente:

- A) Que los Estatutos Generales del Partido en su artículo 100 numeral 3 inciso c), establece que *“La Comisión Permanente Estatal correspondiente podrá hacer hasta dos propuestas, que no podrán ser de un mismo género, que ocuparán los lugares que determine el Reglamento”*, así mismo, el artículo 89 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, establece que *“La Comisión Permanente del Consejo Estatal o Regional de la Ciudad de México, en sesión celebrada a más tardar ocho días después de la Segunda Fase, podrá hacer hasta dos propuestas de fórmulas, cuyos propietarios serán de diferente género, las cuales ocuparán los lugares 1 y 2 de la lista estatal de candidaturas a Diputaciones Locales de Representación Proporcional que registrará el Partido en la Entidad”*.
- B) Estas dos fórmulas quedarán firmes y no requerirán la aprobación de la Comisión Permanente Nacional dado que constituirán la propuesta que corresponde hacer a la Comisión Permanente Estatal, por lo que resultó en consecuencia, necesario generar la invitación correspondiente.
- C) La Comisión Permanente Estatal, es la responsable del proceso de designación.
- D) Para la designación de las candidaturas a que se refiere la invitación de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional valorará:
 - I. *El cumplimiento de los requisitos de elegibilidad contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; y lo dispuesto por la legislación electoral local.*
 - II. *Tratándose de militantes, no participan quienes se encuentren suspendidos o inhabilitados de sus derechos partidistas, en términos de lo dispuesto por el numeral 130 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.*
 - III. *El expediente de registro y documentación entregada en tiempo y forma ante la Comisión Estatal de Procesos Electorales.*



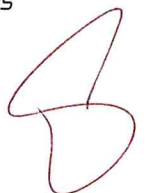
- IV. *Los registros se realizaron por fórmula.*
- V. *Las propuestas deberán aprobarse en sesión de la Comisión Permanente Estatal e informarlas oportunamente a la Comisión Permanente Nacional.*
- E) La invitación fue publicada en los Estrados Físicos y Electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro a las 10 de la mañana de día 09 de febrero de 2024.
- F) Los estrados electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro pueden consultarse en la página oficial del Partido: <https://panqro.org.mx/estrados-electronicos/>
- G) La Comisión Permanente Estatal podrá, en todo momento, solicitar información adicional de cualquier ciudadano o ciudadana registrada, así como requerir la información necesaria para comprobar cualquier hecho relacionado con la documentación que para el registro se haya entregado.

Para la postulación de fórmulas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional, el Partido Acción Nacional en Querétaro, se apegará al principio de paridad de género, garantizando en todo momento, el acceso efectivo de las mujeres a la vida democrática. Lo anterior, con apego a lo establecido en los artículos 41, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso r) de la Ley General de Partidos Políticos, y el artículo 94, numeral 4 de los Estatutos Generales Vigentes y demás disposiciones vigentes.

Las y los aspirantes a la precandidatura, que se han registrado en el proceso de designación a que se refiere la invitación y estos sean declarados como procedentes, **no podrán realizar actividades de precampaña.**

Por lo que recibida la información referente en la Comisión Estatal de Procesos Electorales y hecha la revisión de que se cumplan los requisitos establecidos en la invitación ha integrado el expediente y remitido a la Presidencia de esta Comisión Permanente mediante oficio signado por el secretario Ejecutivo Carlos Flores Carrera y que dice lo siguiente:

“en cumplimiento a las disposiciones de la normatividad interna, así como a las contenidas en la invitación referida, se procedió a la revisión de los expedientes documentales de las fórmulas registradas:



Primer fórmula registrada.

*De los expedientes de las CC **María Leonor Mejía Barraza** (propietaria) y **Iris Yunuen Alafita Zapor** (suplente), se hace constar que la fórmula de aspirantes cumple cabalmente con los requisitos establecidos en la invitación respectiva.*

Segunda fórmula registrada.

*De los expedientes de los CC. **Luis Gerardo Ángeles Herrera** (propietario) y **Estrella Rojas Loreto** (suplente), se hace constar que la fórmula de aspirantes cumple cabalmente con los requisitos establecidos en la invitación respectiva.*

Por ello, se remite a la Presidencia de la Comisión Permanente Estatal los expedientes originales, para los efectos legales que haya lugar. “

Por lo que en cumplimiento al párrafo Segundo del Capítulo III de la Invitación publicada enuncio los nombres de quienes integran las fórmulas en la lista de registro:

	Propietario(a)	Suplente
Posición 1	María Leonor Mejía Barraza	Iris Yunuen Alafita Zapor
Posición 2	Gerardo Angeles Herrera	Estrella Rojas Loreto

Por lo que la presidencia procede a someter a votación la propuesta en comento, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por **Unanimidad** de las y los presentes.

EN VIRTUD DE LA VOTACIÓN OBTENIDA, LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERETARO; EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTÍCULO 100 NUMERAL 3 INCISO C) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO Y EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,

ACUERDA:

PRIMERO: SE PRUEBAN LAS PROPUESTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSICIONES 1 Y 2 DE LA LISTA ESTATAL QUE PRESENTARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, SEGÚN LA TABLA SIGUIENTE:



	PROPIETARIO(A)	SUPLENTE
POSICIÓN 1	MARÍA LEONOR MEJÍA BARRAZA	IRIS YUNJEN ALAFITA ZAPOR
POSICIÓN 2	LUIS GERARDO ANGELES HERRERA	ESTRELLA ROJAS LORETO

SEGUNDO: NOTÍFIQUESE A LA COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ASÍ LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, QUIENES AUTORIZAN Y DAN FE.

6. ASUNTOS GENERALES-----

El secretario informa a la Comisión que no fueron registrados asuntos generales en términos de la convocatoria.

7. CLAUSURA-----

Agotado el Orden del día, Claudio Sinecio Flores, Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Estatal, agradece a las y los asistentes su participación y siendo las 18:14 dieciocho horas con catorce minutos del lunes 12 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, declara formalmente clausurada la VI Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro.-----

-----DOY FE.




LIC. CLAUDIO SINECIO FLORES
Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA. V SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. QUERÉTARO. 12 DE FEBRERO DE 2024. 18HS.

REUNIÓN CON ID: **972 3435 5249**, EN LA LIGA: -----

<https://zoom.us/j/97234355249?pwd=U054ZXVHeXRqZU5TdHZsY0t1RDUxZz09----->

Código de acceso: **824814**

CLAUDIO SINECIO FLORES	ASISTE
LETICIA RUBIO MONTES	ASISTE
DANIEL BOLAÑO HERNÁNDEZ	ASISTE
GUILLERMO VEGA GUERRERO	
FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA	ASISTE
LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO	ASISTE
IRIS YUNUÉN ALAFITA ZAPOR	ASISTE
ROSENDO ANAYA AGUILAR	ASISTE
MARTÍN ARANGO GARCÍA	ASISTE
ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ	ASISTE
GRADIZ ISABEL BOLAÑO MENDOZA	ASISTE
JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES	ASISTE
ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA	ASISTE
GABRIELA CASTRO JASSO	ASISTE
MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO	
MARÍA DEL ROSARIO VILLAFUENTE FRANCO	ASISTE
OCTAVIO ALEJANDRO ESCOBEDO AVENDAÑO	ASISTE
AYDÉ ESPINOZA GONZÁLEZ	ASISTE
GERMAÍN GARFIAS ALCÁNTARA	
MARY ANN GAY XX	ASISTE
ÓSCAR ADRIÁN GÓMEZ NIEMBRO	ASISTE
GERARDO GABRIEL CUANALO SANTOS	ASISTE
JOSUÉ DAVID GUERRERO TRÁPALA	ASISTE
ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN	ASISTE
MINERVA LOZA HERNÁNDEZ	
MIGUEL MARTÍNEZ PEÑALOZA	
ARTURO MOLINA ZAMORA	ASISTE
MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ	ASISTE
ANA MARÍA OSORNIO ARELLANO	ASISTE
MAGDA GUADALUPE PÉREZ MONTES	ASISTE
LUIS ANTONIO RANGEL MÉNDEZ	ASISTE
ROSA ISELA ROCHA ACOSTA	ASISTE
ESTRELLA ROJAS LORETO	ASISTE
LIZ SELENE SALAZAR PÉREZ	ASISTE
ROBERTO SOSA PICHARDO	ASISTE
MIGUEL ÁNGEL TORRES OLGUÍN	ASISTE

Grabando... Iniciar sesión

Participantes (29)

Q Buscar un participante

- CDE PAN QR... (Anfitrión, yo)
- Claudio Sinecio
- AM Ana Maria Osorio
- AP Ana Paola López Birlain
- AR Antonio Rangel
- ARTURO MOLINA
- AE Ayde Espinoza
- C CesáreoJM/SrioGralAdj
- CG Chepe Guerrero
- Daniel Bolaño
- ER Estrella Rojas
- GC Gabriela C. Jasso
- GC Gerardo Cuanalo
- Guadalupe Murgula

Grabando... Iniciar sesión Vista

Participantes (30)

Q Buscar un participante

- CDE PAN QR... (Anfitrión, yo)
- Claudio Sinecio
- AM Ana Maria Osorio
- AP Ana Paola López Birlain
- AR Antonio Rangel
- ARTURO MOLINA
- AE Ayde Espinoza
- C CesáreoJM/SrioGralAdj
- CG Chepe Guerrero
- Daniel Bolaño
- ER Estrella Rojas
- GC Gabriela C. Jasso
- GC Gerardo Cuanalo
- Guadalupe Murgula

Reactivar audio Iniciar video Seguridad Compartir pantalla Resumen AI Companion Aplicaciones Pizarras Notas Más Finalizar

Invitar Silenciar a todos

DOY FE.



LIC. CLAUDIO SINECIO FLORES
Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Estatal